

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN:
Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . . . 5,00
Id. 9,00
Id. 16,00
Extranjero 20,00 francos.
Pago adelantado
Oficinas: Estación, 47

INSERCIÓN:
Esquinas en 1.ª a una columna 15 pesetas, 2.ª a una 30, 4.ª tres 50.
Idem en 3.ª a una 10 a dos 20, 4.ª tres 15.
Idem en 4.ª a una 5 a dos 10, 4.ª tres 15.
Anuncios en 1.ª a 0'75 líneas.
Idem en 2.ª a 0'85 idem.
Idem en 3.ª a 0'10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30, 50 %.
Pago adelantado

Intereses provinciales

La tributación en Alava

IX.
Estas cuestiones se agitan en la Casa de la Provincia, al reunirse en ella los procuradores de Hermandad como se ha dicho.

Y uno de los asuntos sometidos a discusión y que fueron objeto de mas animado debate, fué este del impuesto de Hoja de Hermandad, que sin duda preocupaba tanto la atención de los procuradores, como de algunos diputados provinciales.

Hubo quien se manifestó abiertamente partidario de la supresión del impuesto, cosa harto más lógica, natural y sencilla que las fórmulas y distinguimientos planteados por los miembros de la Diputación en esta materia, según antes hemos dicho.

Deoían los sustentantes de esta opinión, que establecidas aquí las contribuciones de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, Industria y Comercio que abarcaban la principal riqueza del país, holgaba el antiguo impuesto foral que podría tener razón de ser cuando no había otros. Lo cual no dejaba de tener algún viso de fundamento, sobre todo si se prescindía de pensar que esas contribuciones eran para el Gobierno y que su recaudación no bastaba para satisfacer a este último lo que cobraba por tal concepto.

Que no se hacían efectivas otras que también cobraba el Estado, y que la Diputación tenía considerables gastos, que exigían algún medio de recaudar fondos con qué dotar su presupuesto.

Proponían otros que el antiguo impuesto personal, de capitación, se calculase por la riqueza amillarada de Propiedad, Industria y Comercio, y se cargase sobre esa contribución el tanto por ciento que le correspondiese según millaramiento. Es decir, que si la cuota por propiedad era el catorce, este se convirtiese en el quince, veinte, ó lo que resultase en cada Ayuntamiento. Método breve y sencillo para resolver la cuestión, mediante el impuesto único. Y eficazísimo sin duda si en Alava no existieran mas que propietarios industriales y comerciantes; ni otros géneros de riqueza que el representada por ellos.

Pasó el asunto a informe de la comisión de Hacienda de la Junta de Hermandad, y esta lo evacuó en sentido de que se debía repartir el impuesto en proporción de la riqueza territorial industrial y comercial, sin perjuicio de exigirle después a los naturales que, sin poseer riqueza de ese género, tuviesen otra, ó contasen con capital que significase bienestar ó posición para sufragar. Esto en puridad era dejar las cosas como estaban. No se abordó ni se explicó ni se concretó la cuestión más esencial que había que tener presente al estudiar este impuesto; a saber, si seguiría siendo personal y vecinal. Por que en tal caso, los Ayuntamientos no podían exigirle sino a sus vecinos, fuera cual fuese la base de su repartimiento: Podían calcularlo y cargarlo por la propiedad, por la industria, por el comercio, por el capital, pero siempre a sus vecinos ó moradores con casa abierta, y nunca a los extraños ó forasteros.

Y como esta era y había sido siempre la característica del impuesto, al no determinarse nada sobre punto tan esencial, dicho se está que la razón de obrar, la causa de ejecutar, el límite de exigir, según siendo los mismos. El impuesto permanecía inalterable en su esencia, y cuantos detalles se introdujeran respecto de la manera de calcularlo y exigirle, tenían forzosamente que sujetarse a la base primordial de su constitución. A cada pagador en su domicilio, y solo en su domicilio, por todo lo que supusiese riqueza y bienestar en ese pagador dentro y fuera de su domicilio.

Los dictámenes de las comisiones de la Junta de Hermandad, habían de tener para la Diputación el carácter de consultas, dado que dicha Junta (en esta nueva etapa) no formulará decretos. (Cuestión es esta cuya razón no vamos a dilucidar aquí, limitándonos a consignar un hecho).

El dictamen de la Comisión de Hacienda de aquella Junta pasó pues, á examen de la Diputación. Al mismo tiempo se presentó en esta una moción suscrita por varios señores diputados, pidiendo que el tan discutido impuesto se girase a los Ayuntamientos en proporción de su riqueza imponible.

Ambos documentos pasaron a informe de la Comisión de Hacienda provincial de la Excelentísima Diputación. Fué ponente el presidente de esta misma Corporación, que lo era también de dicha Comisión de Hacienda, y en su dictamen decía lo siguiente:

«La Comisión de Hacienda de la Junta de Hermandad, opina que el impuesto de Hoja de Hermandad no debe suprimirse. Es el único de antiguo conocido en el país y al que está viene desde hace largo tiempo habituado. Propone se fije ese impuesto por razón de la riqueza territorial, industrial y de comercio, y después supletoriamente se gire por cabezas á todos aquellos individuos que, no poseyendo riqueza de ese género tienen otra clase de recursos. Respecto de los cuales la investigación del bienestar ha de ofrecer las mismas dificultades que hoy se le señalan para todos. Y es obvio que, tratándose de que todos los que pueden tributar, resultaría más racional, más justo y equitativo que primero se girase el impuesto á los que no tributaban por otros conceptos, que empezar por exigirlos á los que satisfacen ya regulares cuotas;

y de todas suertes si la operación se había de completar, al cabo vendríamos á parar á donde hoy estamos; es decir, á exigirlos á todos por razón de sus medios. Esta solución pues, no pasa de ser una fórmula mediante la cual, ó el impuesto se traduce en un recargo á las contribuciones establecidas solamente, ó se exige á todo alavés pudiente en cuyo caso deja las cosas como están, dificultándolas con clasificaciones y multiplicidad de conceptos.»

«Los autores de la moción presentada abogan por la base de riqueza territorial, industria y comercio. Aspiran á que el reparto se haga por la Diputación á los Ayuntamientos en proporción á esas riquezas, prescindiendo de personas presentes ó ausentes: sustituyendo las cosas á los individuos. Es decir, considerando que no hay más términos, más razón, ni más materia imponible que la propiedad, industria y comercio. Para la Diputación pues, mediante este procedimiento, la Hoja de Hermandad no será más, que un recargo á las contribuciones existentes. Estas bases sustituirían á la del número de habitantes ó de población que hasta hoy sirve para el repartimiento. De suerte que si hoy puede aumentar ó disminuir el impuesto en un Ayuntamiento según aumento ó disminución su población, entonces solo podrá aumentar ó disminuir en razón de su riqueza territorial, industrial y comercial. Se cree que esto último resultaría menos oneroso para los Ayuntamientos. Pero si se aspira á regular el impuesto en justa proporción de lo debido, tantos agravios caben por uno como por otro procedimiento. Para la Diputación el resultado vendría á ser el mismo, desde el momento en que la cantidad girada á un Ayuntamiento había de ser la misma. Para los Ayuntamientos, asose resultaría que en unos ofreciese ventajas una de esas bases y en otros produjese perjuicios: de suerte que cambiarían los nombres de los agravios, pero los agravios subsistirían; y las quejas que hoy profieren unos, mañana las profieran otros. Si el agravio procede del exceso en el impuesto, el remedio no está en cambiar de sistema, sino en disminuir el cupo. Si el perjuicio no consiste en lo elevado del cupo, cada Ayuntamiento es muy dueño de repartirlo por la base de su riqueza territorial ó industrial, remediando así sus defectos si en esto consisten. Porque la cantidad alzada que él ha de entregar á la Diputación no varía aun cuando varíen las formas de exacción por parte del Ayuntamiento.»

«Por lo demás, los perjuicios nacidos del cambio de población se remedian como los que proceden del cambio ó alteración de riqueza imponible: rectificando los datos estadísticos. Se vé pues que el procedimiento propuesto en la moción no alcanza á resolver el problema planteado; y que si algún medio de resolverlo ofrece, este medio se encuentra dentro del procedimiento establecido tanto como dentro del que se propone.»

«No pueden resolverse cuestiones de fondo y de general importancia con procedimientos de detalle.»
La Provincia paga al Estado por muchos conceptos: solo cobra al país por dos ó tres de ellos. Necesita un medio supletorio de proveer al pago. Este medio es el impuesto de Hoja de Hermandad que comprende todos los que no son Propiedad, Industria y Comercio. Pretender refundirlo en estos es atacarlo de frente, perjudicarlos exclusivamente y ponerlos en camino de ruina y aniquilamiento.»

«La supresión de un impuesto exige la creación de otro. Si se piensa suprimir la Hoja de Hermandad, reflexiónese cual otro le puede sustituir. Pero no se piense en quitarlo á expensas de riquezas que soportan ya bastantes tributos.»

«En resumen, y atendiendo á todo lo expuesto, y á los móviles que han inspirado los documentos que examinamos: la informante cree que se debe rebajar la suma porque figuran encobertados nuestros Ayuntamientos en cantidad prudencial que si para el año inmediato puede ser de 15.000 pesetas, en los sucesivos que se irán aumentando á medida que la investigación de la riqueza y la estadística se completan en lo que es necesario.»

«Que esa rebaja se practique atendiendo á la situación de los respectivos Ayuntamientos, con relación al impuesto; es decir, que se atienda primero á los que notoriamente están agravados.»
«Que en manera alguna proceda ni conviene, ni es justo ni dará resultado provechoso para el país, acordar lo que se ha propuesto por la Comisión de Hacienda de la Junta de Hermandad, y por los señores autores de la moción que examinamos.»

Consultorio de enfermedades de los ojos
Fundado y dirigido por
D. R. CASTROVIEJO
LOGROÑO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle del 11 de Junio, núm. 11 y Salmerón, núm. 30.
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
Entrada al consultorio, por la calle de Salmerón.

✠
DON ANGEL IZARDUY É INZA
Capitán de Infantería de las fuerzas regulares indígenas
Murio gloriosamente en el combate librado antes de ayer en las inmediaciones de Tetuán
A los 35 años de edad
D. E. P.

El Excmo. señor General Gobernador Militar de esta plaza, sus hermanas Sor Jacinta (Religiosa Carmelita), doña Genara, doña Higinia y doña Josefina, hermano político don Arturo Gutierrez, sobrina, primos y demás parientes,
Suplican á usted se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir al FUNERAL que en sufragio de su alma se celebrará MAÑANA JUEVES 25 del actual Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA, en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por lo que le quedarán altamente agradecidos.
Vitoria 24 de Septiembre de 1913
El duelo se recibe y despide en el ático de la Iglesia.
Casa: San Prudencio, 12-1.
No se reparten esquejas
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, á todos sus fieles diocesanos, por cada Misa que oyéren Sagrada Comunión que ofreciere ó parte de Rosario que rezáren por el alma del finado.

Un carrero gravemente herido

Cerca de la guisa se ataca un carrero. El conductor comete una imprudencia y tiene la desgracia de resultar herido. Detalles del suceso.
Ayer supimos detalles de un suceso ocurrido en las inmediaciones de Murguía, y del que ha resultado herido un carrero del regimiento de Cuenca. Según nuestros informes, cuando las tropas de nuestra guarnición se dirigían á Murguía para desarrollar el supuesto táctico de que tienen noticia nuestros lectores, un carrero, el del tercer batallón, observó que se había caído á la carretera una bequilla de uno de los instrumentos de música, que al mismo conducía.
El objeto caído permanecía debajo del carro y para recogerlo, el carrero no guardó las debidas precauciones, sino que pasando el brazo por entre los radios de la rueda se apoderó de él.
Ocurrió que en este momento las mulas arancaron, y el carro se puso en marcha causando graves heridas en el brazo al conductor.
Este fué trasladado desde el lugar de la ocurrencia al Hospital militar de esta plaza, donde continúa en estado grave. Se cree que habrá necesidad de amputarle el brazo.

Las sesiones de la Diputación

En el Boletín Oficial de la provincia hemos visto la convocatoria hecha por el gobernador civil, que dice así:
«En virtud de las facultades que me confiere el artículo 62 de la Ley provincial vigente, he acordado convocar á la Excelentísima Diputación para la reunión semestral que preceptúa el artículo 55 de la misma Ley, cuyo acto se verificará el día 1.º de Octubre próximo á las dieciséis horas en la Casa Palacio de la expresada Corporación.»

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 62 citado.
Esta mañana ha sido el objeto de inspeccionar la carretera de Echavarrri á Gijuli el inspector de carreteras y caminos señor Matauco.

Esta mañana han llegado en automóvil procedentes de San Sebastián el diputado provincial don Constantino Aguinaga y el director de carreteras de la provincia hermanas don Ramón Paula.

El objeto del viaje ha sido el estudiar los planos del ferrocarril Anglo-Vasconavarro.
Dichos señores después de haber examinado los citados planos, han recorrido los diversos departamentos del Palacio Provincial acompañados del presidente don Benito Yera.
Esta tarde han salido para la capital de Guipúzcoa.

A las nueve de la mañana de ayer dieron principio los ejercicios de oposición á la plaza de ayudante de Montes creada últimamente por la excelentísima Diputación.
Los aspirantes á dicha plaza son don Isaac Faro de la Vega y don José Sáez de Buruaga.
Hoy á las diez de la mañana han terminado los ejercicios que han practicado ante la Comisión provincial y el ingeniero de la provincia señor Cañedo Argüelles.

Hasta mañana no se conocerá el resultado de la clasificación de dichas oposiciones.
A las nueve de la mañana de ayer dieron principio los ejercicios de oposición á la plaza de ayudante de Montes creada últimamente por la excelentísima Diputación.
Los aspirantes á dicha plaza son don Isaac Faro de la Vega y don José Sáez de Buruaga.
Hoy á las diez de la mañana han terminado los ejercicios que han practicado ante la Comisión provincial y el ingeniero de la provincia señor Cañedo Argüelles.

Notas locales

El asunto de la Guardia municipal.— Otro aspecto de la cuestión.— Las horas extraordinarias de servicio, ¿no se cuentan?—La película vitoriana.

Volvemos sobre el asunto de los guardias.
El reportero paseaba ayer, á la caída de la tarde, por el boulevard de la sartén, y oyó un diálogo muy sabroso en cierto grupo de guardias que no debe quedar en olvido.

Para sentenciar un pleito, dice el adagio, hay que escuchar á las dos partes, y es verdad, porque de otra suerte, solo á medias puede uno formarse juicio de las cosas.

Veamos lo que decían los interlocutores, que tiene mérito.
—El Ayuntamiento—decía el de más edad—no se ha enterado de que nuestro servicio no es solo el ordinario de ocho horas, que prestamos en dos tiempos, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, sino que también prestamos servicios extraordinarios...
—Que no se tienen en cuenta—interrumpió el otro guardia.
—Naturalmente. Así es como puede decirse que estamos mejor que queremos.

—Hasta cierto punto la culpa es nuestra.
—Ya lo creo! Porque no hacemos bien las cosas. Si en la demanda nuestra hubiésemos estado todos los cabos...
—Yo creí, decía el de más edad de los dos interlocutores—que los ediles se darían cuenta de la justicia que nos asiste.
—Bueno es alegar, y no pasarla desapercibida.
—Es cierto, así se contribuye á que se diga que solo trabajamos ocho horas,

cuando hay días que, con los servicios extraordinarios no podemos quitarnos de la cabezas la tresiana en todo el día.

Este es el diálogo que el reporter escuchó ayer.
¡Cielos! Pero es cierto que los guardias además del servicio ordinario, prestan otros extraordinarios de más duración que el corriente y diario?
—Hé ahí una particularidad que no se ha tenido en cuenta al ventilarse en la Casa de la Ciudad el pleito de los guardias.
Si éstos tienen servicios extraordinarios, no hay que alegar el reglamento para desestimar sus justas pretensiones. El reglamento habla de ocho horas de servicio, y según se deduce del diálogo trascrito, el servicio de la guardia municipal es bastante más pesado y de más larga duración.

¡Que mucho que pidan los guardias una tarde de asueto cada quince días!
Creemos que así lo entenderá también el señor Montero Mayor, y la Corporación, pues seguramente que para muchos ha pasado desapercibido ese pequeño detalle de los servicios extraordinarios, y que representa una carga no neuena sobre la guardia municipal.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Y si las entradas de estos días han sido rebosantes, no lo serán menos ahora que la empresa anuncia una película vitoriana, en la que se vé gente conocida.
La película «Vitoria en 1913», que así ha sido bautizada la que se impresionó durante nuestra tradicional romería de Olárzu, consta de partes á gusto de todos. Se ve á los scouts vitorianos realizando difíciles ejercicios, nuestros pasos cuando la animación es mayor, la salida de la comitiva municipal para recorrer los hitos jurisdiccionales, aspectos diversos de la romería en la ciudad.

No es difícil predecir el éxito y este será rotundo definitivo para la empresa.

El cine triunfa.
Los programas sensacionales de estos días han llevado al Circo público numeroso y distinguido.
«Los últimos días de Pompeya». «Con este signo vencerás» y otras películas de este género, todos ellos de larga duración, de carácter histórico y hechas á todo lujo, han convalidado al respetable, y le han arrastrado al coliseo de la calle de la Florida, nunca como ahora favorecido.

Desde Murguía

La jornada militar de ayer

(De nuestro corresponsal)
Brillantisima en extremo resultó la jornada militar del martes último en esta villa la guarnición de Vitoria y el regimiento de Guipúzcoa que guarnecen Orduña vinieron á encontrarse Murguía con ocasión de un supuesto táctico militar que había de celebrarse en los campos de Zuya.

La marcialidad y gallardía de nuestros valientes soldados cuyas relucientes arma irrisaban rayos deslumbrantes al chocar en ellas los brillos deslumbrantes del astro rey, las bravas notas de pasodobles guerreros y los bélicos sonidos de cornetas y tambores, todo en suma constituía un cuadro ideal, de subido color patrio admirable en el conjunto.

En Murguía se estrecharon más y más aquellas antiguas y amistosas relaciones que existen entre los diferentes cuerpos que integran la desmembrada guarnición de Vitoria, relaciones que ni la distancia, ni el tiempo borrará jamás.

A quienes separó el cumplimiento austero si, pero sagrado del deber, unió siquiera unos momentos el mismo cumplimiento, pudiendo cambiarse entre ambos ejércitos los saludos más efusivos y entusiastas.

A las ocho y media de la mañana entraba en Murguía la cabeza de la columna mandada por el coronel de Alfoz XIII señor Erieto; venía en primer lugar la fuerza de caballería al mando del teniente coronel señor Camino, y en torno de esta, una batería del segundo de Montaña al mando del capitán señor Pascual; ambas fuerzas atravesaron de uno en otro extremo la villa yendo á situarse en un prado contiguo y que se extiende ante el colegio de Paules, y allí esperaron la llegada del resto de la tropa que forma la Brigada.

Momentos antes de las diez llegaban los bizarros generales señores del Real y Romera acompañados de lucido séquito y momentos después y á los acordes de bonita marcha, entraba en Murguía el primer batallón de Cuenca número 27 al mando del comandante señor Sanz, viniendo después el batallón de coronel señor Manso; ambos batallones se dirigieron al campo donde estaban las plazas montadas y por delante de esta fuerza pasó el regimiento de Guipúzcoa número 53 que llegó de Orduña, acompañado de su banda de música y al mando del coronel señor Lope Reola, yendo á situarse á espaldas de la fuerza acampada en aquel lugar.

Reunida ya toda la Brigada se concedió á la tropa algún tiempo de descanso, y en aquellos momentos presenciámos escenas conmovedoras, emocionantes expansiones de regocijo: entre los soldados del regimiento de Guipúzcoa y los de la columna venida de Vitoria, se cruzaban abrazos fraternos, expresivos apretones de manos, dulces palabras de amistad y cariño.

A las once se hizo llamada á rancho; los soldados esparramados por aquellos alrededores vinieron prontamente á agruparse en sus respectivos cuerpos; las grandes calderas hirvientes esparcían un tuflido agradable, y por compañías fueron recibiendo los individuos de tropa su respectiva ración, que con excelente apetito comían sentados sobre la verde y fresca alfombra de césped, entre charla amena y abundosa.

La oficialidad se reunió en el hotel Otazgui donde le fué servida la comida y durante ella, la brillante banda de música del regimiento de Guipúzcoa dirigida por don Jenaro Rey, interpretó varias piezas de su magnífico repertorio.

A la una de la tarde se tocó llamada y los soldados obedientes á la voz de la corneta, fueron á ocupar sus honrosos puestos; antes de partir las tropas, se replietieron entre ellas, las mismas y aún más entusiastas manifestaciones de entusiasmo que á la llegada, siendo aquellos momentos tan indescriptibles que ni pluma no sabe trasladar al papel y torpe é impotente tiene que abandonar la comenzada empresa.

El orden de salida fué el siguiente: batallón primero de Cuenca, batallón expedicionario, generales de división y brigada acompañados de su Estado Mayor y brillante escolta, 2.ª batería de montaña, fuerzas de caballería de Alfoz XIII. El último en el orden de partida fué el regimiento de Guipúzcoa que salió para la vieja ciudad de Orduña.

El cronista presenció enardecido de entusiasmo este brillante desfile, admiró el sereno continente de aquellos bravos soldados, leyó en su reconocido semblante cariñosos hondos hacia la Patria amada, vió su apuesta gallardía, y en sus ademanes todos vislumbró hidalguía, nobleza y veneración profunda á la bandera, el sagrado emblema tan digno de respetuosos cariño y al verlos partir tan animosos y al presentir que tal vez tengan que separarse de nosotros para entregarse en lejanas tierras á los hazares de la guerra, paréceme que sintió conmovérsele las más delicadas fibras de su corazón.

Pero el cronista quiso ahogar estos sentimientos en su germen, sacrificándolos en holocausto á la Patria y así al ver partir á los soldados que ya iban esfumándose entre nebulas de polvo, no pudo menos de exclamar:
¡Adelante valientes! ¡Viva España!

F. LEBANTINI,
Murguía 23 septiembre,

Heraldo Alavés

Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

ACADEMIA COMERCIAL OSABA
Curso 1.º de Octubre
Enseñanza completa y práctica. Preparatoria para Bancos, Industria y Comercio.
San Francisco, 1.º Izquierda. 8-2

De Vitoria a Bilbao y viceversa
La Unión de coches y automóviles
Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango.
Desde el 15 de Abril empieza el servicio de automóviles por las líneas de Durango en combinación con el tranvía eléctrico.
Entre Durango y Vitoria circulará un coche de caballos.
Salidas del Automóvil de Vitoria a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.
Salidas del tranvía de Bilbao a las 9 y 7 mañana y 3 y 7 tarde.
Salidas del coche
De Durango a las 4 y 30 mañana.
De Vitoria a las 3 tarde.
Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vasco-Navarros Teatro Arriaga.
Administración en Vitoria, Fueros n.º 7.

Ramón de Landazábal Oculista
Ayudante del Doctor Marqués en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. Pobres de 10 a 11.
Estación 18-1.
Los almerienses
Ha quedado abierta al público la importante Casa de los Almerienses, la que presenta un gran surtido en género de punto para señoras, caballeros y niños.
Primera Casa en equipos de novias y canchales para niños recién nacidos.
Especialidad en corsés, encajes y bordados.
No confundirse
Estación 23, Vitoria

Estudios libres de Comercio
Enseñanza práctica de contabilidad por partida doble.
Balances, Inventarios y liquidaciones, cierre y resguarda de libros.
Cálculo mercantil y correspondencia. Método con propiedad.
CALIGRAFIA
Reforma de mala letra, en un mes.
Horarios módicos.
Horas de clase: de 8 a 9 mañana, de 2 a 3 tarde y de 7 a 9 noche.
Calle de la Florida n.º 33 1.
Oficinas y aprendizas
Se necesitan en el taller de sombreros de Rosa Casas. 8-5
Novísima edición
Año Cristiano y vida de los Santos
Entresacada y extractada de los autores más autorizados.—O. Rivadeneira—P. Croisset, y otros.—Publicada con Licencia Eclesiástica.—12 tomos, un por cada mes, con 134 láminas, encajes en Rústica 12 pesetas.—Ricamento encuadernado, y colocada en un artístico estuche-librería—20 pesetas.—Venta a plazos de 3 pesetas mensuales, por el representante exclusivo en la Provincia de Alaves.
Librería Universal. Jerónimo Linaero, Independencia 7 Vitoria. 5 0

REBAÑO
Se vende uno de ganado lanar.
Dirigirse para informes a doña Concepción Díaz de Unzueta en Lección del Camino (Alaves) a 6 kilómetros de Miranda de Irujo. 10-1

Carrito de mano
Se desea comprar en buen uso. Dirigirse Calle Mercado, 7 bis, Fábrica de jergones. 5-1

Plano de media cola
Se vende una marca Bernareggi, en buen uso. Constitución 2, 3.º 1 m.

COLEGIO HISPANO-FRANCO de San Bernardo
DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS
EN SAN SEBASTIÁN (ATEGORRIETA)
En este tan acreditado Colegio, donde se educan ya varios hijos de distinguidas familias de nuestra provincia, toda la enseñanza se da en francés.
Se estudia el bachillerato español y muy especialmente la carrera de comercio en toda su extensión.
Para economía de gastos y comodidad de las familias, un Hermano del Colegio se muda a los alumnos, llegadas las vacaciones, hasta sus casas, y vuelve por ellos al principio del curso. 28 8

Maquina de coser
Esta nueva, se vende en precio económico.
Informes en este periódico. 125

Objetos para regalos
Cubiertos, bandejas y servicios de mesa en plata de ley.
Erbina Hermanos
Sucesoras de Zubeldia
Lámparas, gran surtido
Erbina Hermanos
Sucesoras de Zubeldia
Estación 12 y General Alava 1

SE NECESITA
una segunda doncella con buenos informes, de veinte años para arriba. Zapatería 10, tienda, de día y razón. 1

Doctor Arnal-Oculista
(30 años de práctica)
(Antiguo Ayudante del Dr. Wecker de París y Delgado Jugo de Madrid)
DE REGRESO DE BAÑOS, se detendrá en Vitoria, de 8 a 15 días, el reputado Especialista de Zaragoza, Dr. Arnal.
Dicho Sr. Oculista, de Zaragoza, CURA, ALIVIA O DESEÑA a todos los enfermos de la VISTA que deseen consultarle.
HONORARIOS
Al alcance de todas las fortunas.
Consulta de 10 a 1 de la mañana.
ECONÓMICA para obreros, de 3 a 5 de la tarde.
Se hospeda el Dr. Arnal, Fonda Vitoria; General Loma, n.º 10 2.º

Refuero y Rodríguez
Oculista del Hospicio y Hslio
: : Gratís a los pobres : :
POSTAS 30, 2.º

Escuela práctica de Modelado y talla en piedra
El plazo para la admisión de matrículas correspondientes al curso que dará principio el 1.º de Octubre quedará cerrado el día 30 del corriente.
Horas de matrícula: de 10 a 12 y media de la mañana y de 7 a 8 de la tarde, en el local de la Escuela, Cercas bajas, número 15.
Vitoria 15 de Septiembre de 1913.
La Dirección

TRASPASO
Se hace el de la tienda de ultramarinos y bebidas de don Juan Altí, calle Zapatería, 33.
Informarán en la misma.

Caldereros y ajustadores
Hacen falta en los talleres de Aranzquiz Navarro y Pastor Vitoria. 8-7

Cursos Populares
San Prudencio 6-3.º

División de las clases
Para las señoras.—Los lunes, miércoles y viernes.
De seis a siete: Curso preparatorio, (Francés)—De siete a ocho: Curso superior, (Francés).
Para los adultos.—Los martes, jueves y sábados.—De siete a ocho: Francés.
La matrícula para la enseñanza de esta idioma se puede hacer en casa de los profesores desde ahora al precio de QUINCE PESETAS por nueve meses, hasta el 20 de Junio de 1914.
Los cursos comenzarán el 1.º de Octubre.—Ludovio y Hélène Plessis, profesores.

DROGUERIA MODERNA DE MONTOYA
Calle Zapatería, n.º 31
ESQUINA AL CANTÓN DE SAN ROQUE
TELEFONO N.º 163
Gran surtido de nuevos artículos de droguería, perfumería, fotografía, etc. a precios muy económicos. Visítad y os convenceréis.

La Margarita
Estación 10 VITORIA
Corsés rectos a 3, 3.75, 4.50, 5.75 y 7.50 pesetas.
Especialidad en corsés, fajas y tirantes para señoras y niños hechos a la medida.
Esta casa acaba de recibir de París el último y verdadero modelo de corsé sesto, que no lo posee en la actualidad ninguna otra costera de Vitoria.
Gran surtido en medias, calcetines, guantes, bordados, sábanas y otros muchos artículos a precios sumamente económicos.

Aviso importante
A todo el que compre en esta casa, sea ó no socio de la Cooperativa, se lo hará un cinco por ciento de rebaja en todos los artículos.
No confundirse Estación 10, «La Margarita»

Aprendizas
Se necesitan en la fábrica de Calzado, ESTACION 65

Motocicletas «Triumph»
Indiscutiblemente las mejores.
Sirven para todas las rampas, colas y con coche lateral.
Informes y Ensayos: Ingeniería 30-2a Industrial.
Urbieta, 66.—San Sebastián

Mesa de billar
Se vende con rebaja del 50 por 100 de su valor. Informar al procurador don Isidoro S. de Santa María, Cercas Altas 11, Vitoria. 3-2 a

Academia de Francés de don Pablo Jevnois
Preparación para Ingenieros civiles, carreras militares de comercio, Correos, Telégrafos, etc.
En vista de completo éxito alcanzado por los alumnos de esta academia, en 1.º de Septiembre próximo empezarán dos clases: 1.º Elemental (Lectura, traducción, análisis gramatical).
2.º Perfeccionamiento. (Conversación gramatical, simplificada y redacción de cartas y composiciones).
Escuelas 20 Vitoria

Inglés, Francés y Alemán
clases y lecciones particulares
Calle San Prudencio n.º 6, piso 3.º
Ludovio Plessis, Profesor
PARA LAS SEÑORAS
Hélène Plessis, Profesora

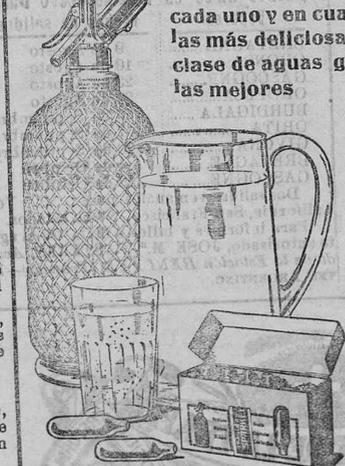
Academia preparatoria
asignaturas que comprenden el
Grado de Bachiller, Magisterio y carrera de Derecho
Bajo la dirección de los profesores
Don Alberto Cuesta Gredilla, Presbítero, Director que fué de la Academia «San Prudencio» y ex-ayudante de las asignaturas de Latín, Física y Química del Instituto general y técnico de esta Ciudad y
Don Guillermo Montoya, Doctor en Derecho.
Lecciones individuales de Matemáticas
Los alumnos que lo deseen harán en los locales de la Academia.
ESTACION 53 2.º

BANCO HISPANO-ROMANO
Domiciliado en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9
SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1
OPERACIONES QUE REALIZA
Toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, y en general, todo negocio lícito que se le proponga.
Admite imposiciones extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal con garantía de dos firmas y valores.—Caja de Ahorros con libreta desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas a interés de 4 por 100 anual. Tiene el servicio de Caja de Ahorros con huchas sistema Corbin, americano, que entrega al cliente mediante la primera imposición de siete pesetas.
INTERESES QUE ABONA
En cuenta corriente a la vista, 2 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual.
: : : : un año 5 por 100 anual.
: : : : dos años 6 por 100 anual.
: : : : tres años 7 por 100 anual.
A mayor plazo convencional.
ACCIONES
Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres regulares, más lo que por utilidades Sociales les corresponda en cada ejercicio.
La suscripción de acciones puede hacerse, por ahora, al contado, a 20 plazos y a 40 plazos mensuales.
Los accionistas de este Banco pueden tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia ni comisión.
SECCION COMERCIAL Y AGRICOLA.—Sucursal en Vitoria
Tiene abierto al público los almacenes y depósitos donde expone y expende al contado y a plazos, a sus Socios, toda clase de Maquinaria Agrícola y Abonos Químicos para los Agricultores.
Así mismo tiene grandes almacenes para depósitos en custodia de cereales, sobre los que hace artículos, con intereses módicos.
Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco.
Horas de Oficina: de 10 a 6.
Horas de caja: de 10 a 3. Los jueves y sábados de 10 a 6.

BANCO DEL COMERCIO
BILBAO
Fundado en 1891
Capital totalmente desembolsado Ptas. 5.000.000
Fondo de reserva 1.000.000
Dividendos anuales a las acciones 12 %
Balance en 30 de Junio de 1913 276.989.177'07
Balance en 30 de Junio de 1913 14.624.453'72
Cuentas Corrientes, Imposiciones y Consignaciones 29.576.693'40
Imposiciones en la Caja de Ahorros 224.450.417'41
Depósitos de valores
Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en Cuenta Corriente, Operaciones de Bolsa, negociación de moneda extranjera, aceptaciones, domiciliaciones, depósitos de valores, Cuentas Corrientes, Imposiciones.
CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 1/4 %
Agente-Corresponsal en Vitoria:
BANCO DE BILBAO- Estación 18

INTERESANTE PARA TODOS

Es el ser propietario de un aparato con el cual cada uno y en cualquier lugar, pueden producirse las más deliciosas y espumosas bebidas y toda clase de aguas gaseosas de Calidad superior a las mejores



AGUAS DE MESA
preparadas instantáneamente
POR MEDIO DEL
Sifón «Prana»
SPARKLET,
EL PROBAR UNO DE ESTOS SIFONES para uso doméstico ES ADOPTARLO para siempre con
COMODIDAD, HIGIENE Y ECONOMIA
PRECIOS SIFON PRANA Ptas. 6'75
Cápsulas para 12 sifones, Ptas. 1'60
PARA FAMILIAS NUMEROSAS HAY UN TAMAJO DOBLE GRANDE

Cápsulas para 12 sifones grandes, pesetas 2'00 devolviendo las cápsulas vacías

Los médicos, por su PUREZA e HIGIENE, lo recomiendan en todo el mundo, debiendo toda SEÑORA, cuidadosa de los intereses de su hogar, adquirir uno de estos SIFONES.
Véndese en Vitoria.—Bazar P. López, Estación 6, y Donato Araujo, Estación, 11.
R representante: J. M. Casals, Salmerón, 51-BARCELONA

Sirvienta
Se necesita una de 35 a 45 años que sepa bien de cocinas y el gobierno de una casa.
Informarán en esta administración 8-7

Relojero
Ofrece sus servicios sumamente económicos, garantiza el trabajo y no cobra los reljces de pared hasta después de tres días de arreglados y colocados.
Santiago 4 1.º derecha. 15-9

Compra de hierros y metales
SE PAGA
Cobre viejo de pis. 1'50 a 1'60 K.º según clase.
Bronce de 1'45 a 1'50 pesetas.
Para cantidades importantes consulten los precios.
Se abona buenos precios por hierro viejo, zinc, plomo, metal amarillo (atón)
Almacén de trapos, Aldave 13

Aprovechante
se necesita en la Barbería de Marcelino Uriarte. 8 6
Calle del Mercado, número 5

Gabinete
Se cede uno en sitio céntrico, a señoras solas. Informes en este periódico. 8-7

SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.º Probadlas. Inmejorables.

ANEMIA CLOROSIS PERIODAS DE SANGRE CONVALESCENCIA DESPUES DEL PARTO 8.º
Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de
PEPTONATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR
NO IRRITA, NO ENNEGREDE LA DENTADURA.
Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color rosado sano propio de vitalidad
DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA DE VITORIA
D. EUSTQUIO BUESA
DROGUERIA-ESTACION 2.º VITORIA
VENTA FARMACIAS-DROGUERIAS

DROGUERIA CENTRAL DEL SUD-OESTE
Casa G. THOMAS AGEN (Francia)
Sociedad anónima con capital de 700.000 de francos enteramente versados
ADMINISTRADOR GENERAL: A. TRENTY
Fábrica francesa de
Productos químicos y farmacéuticos
EXTRACTOS, TINTURAS, UNGUENTOS, POMADAS, PASTAS FARMACEUTICAS, PILDORAS, PASTILLAS, AMPOLLAS MEDICAMENTOSAS, ACCESORIOS DE FARMACIA : : :
Agente general y depositario en Vitoria y su provincia
Julio ROVIRA
Farmacia y Droguería Central
Plaza Nueva, 4, VITORIA

Banco de Vitoria
Capital social pesetas 3.000.000
Principales operaciones
Apertura de cuentas corrientes a la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorristas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables a la par.
IMPOSICIONES:
En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas. 3 1/2 % anual.
A la vista (de 500 a 25.000 pesetas. 3 y 1/4 % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4 %
A un año 3 y 1/4 %
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos a los cambios más ventajosos.
Descuento de letras sobre la plaza.
Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del Listín del Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libros de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler.—Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez a once de la mañana.

Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles
Preparación completa para las mismas a cargo de los señores
Don Enrique Cañedo-Argüelles } Capitanes de Artillería
» Vicente Abreu }
» Ricardo Nardiz }
» Julio Manero }
Don Pablo Gevenois } Capitan de Caballería
Don Ernesto Cañedo-Argüelles } Ingeniero de Montes
Reglamento con listas de ingresados en las Academias militares y distintas Escuelas de Ingenieros.—SAN ANTONIO 24.

¡Importante!
Por dejar el negocio se liquidan a precios económicos todas las existencias del comercio de tegidos
2 Plaza Nueva 2
No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.
ALMACENES DE «LA BOLSA»
Florida 23 y Arca 13
Completo surtido en
Batería de cocina
Cristalería, loza y porcelana
Camas y jergones

Compañía Inglesa del Pacifico
Servicio regular de vapores correos entre Bilbao y la América del Sur
El 30 de Septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo de 9.000 toneladas y telegrafía sin hilos, nombrado «KENUTA» que admitirá pasajeros de tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca, Buenos Aires, Puerto Madryn, Talcahuano, Valparaiso, Callao y demás puertos de Chile y Perú.
Precio del pasaje en tercera clase para Montevideo, Bahía Blanca y Buenos Aires: Pesetas 200 incluidos todos los impuestos.
Admite también carga para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Teic haño, Valparaiso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao; así como para Santa Cruz, Río Gallegos, Puerto San Julián, Comodoro Rivadavia y demás puertos de la Patagonia, vía Punta Arenas.
La mercancía debe estar en Bilbao tres días antes del señalado para la salida del vapor.
Esta Agencia se encarga de asegurar las mercancías a las primas más módicas. Este buque está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de los firos.
Para más informes, tanto de carga como para solicitar pasajes, dirigirse a sus Agentes Consignatarios autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y Compañía, Alameda de Mazarredo, número 1-1.
Para informes en VITORIA dirigirse a Mariano Salaverri, Plaza del General Loma 6-2.º ó calle de Rioja 20-3.º.
12 15-17 19 22-24 26-29

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES

Indispensable superioridad en
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1864

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1--VITORIA
DESPAHO: Calle de Monseñor Calvo
y Reta 8, bajo.

Servicios de la Compañía Traastlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz.
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**, capitán don M. Deschamps
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y
el 30 de Oádiz.
El vapor **Montserrat**, capitán don J. Cisa,
directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña.
El vapor **Alfonso XIII**, capitán don Luis Sopolana,
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme
y Paçífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también pre-
cios convencionales para camarotes de lujo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15
de Oádiz.
El vapor **Manuel Calvo** capitán don Juan Perez Soría
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Oolón, de donde salen los vapo-
res el 12 de cada mes para Sabanailla, Oaraca, Puerto Oabello y la Guayra, etc. Se admi-
te pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Oombina por el
ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Paçífico por cuyos puertos
admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Mara-
bordo en Puerto Oabello.
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias
El vapor **Legazpi**, capitán don J. Llorca
LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz.
El vapor **Isa de P. may**, capitán don F. Corbeto
con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Oádiz, directamente para Tanager, Oasablan-
ca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas
intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península
indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á qui-
nes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en
su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo,
servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes
de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirijirse á las Agen-
cias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía
hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vi-
sitas de los gobiernos.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la
Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de
la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportado-
res.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
EN
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE

Máxima ligereza.
Máxima durabilidad.
Máximo esfuerzo en
el trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20

Azpiazu H. nos
Muebles de lujo y económicos
VITORIA

Esta casa necesita oficiales y aprovechantes de ebanistería, mas un mozo-peón, joven y práctico en el manejo de los muebles.
Inutil presentarse sin buenas referencias.

Tintoreria Moderna
Casiano Amigo

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y personal competente se encarga con prontitud y esmero de todos los trabajos de tinte, limpieza, quitamanchas y desinfección. Lutos en muy pocas horas, según la urgencia de los mismos.
Por aprovechar residuos de otra industria para el consumo de la caldera vapor y otras cosas análogas, le permite trabajar con un 25 por 100 de economía, cosa que otras casas no pueden hacer.
Debido á esto y á la perfección de sus trabajos ha logrado en el poco tiempo que lleva de existencia colocarse á la altura de otras que hace años están establecidas.

Casa central, Estación 31.-Fábrica, Florida 49
Sucursal, Independencia 10

Los niños piden más
Galletas saludables purgantes, de González
Púrguese usted con ellas y nos agradecerá el consejo
Curan el estreñimiento. 50 céntimos caja

De venta en Farmacias y Droguerías.—En Vitoria, Farmacia, 46, don José María Narbona.

Viajes marítimos
por vapores correos
y rápidos
á Buenos Aires en 15 días desde Burdeos

Vapores	Fecha de salida:
BRETAGNE.....	9 de Agosto
ORONA.....	10 de Agosto
GASCOGNE.....	23 de Agosto
EUROPEA.....	24 de Agosto
BURDIGALA.....	6 de Septiembre
ORITA.....	7 de Septiembre
GIVONA.....	20 de Septiembre
BRETAGNE.....	4 de Octubre
GASCOGNE.....	18 de Octubre

Dos salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus estados.
Para ir formes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M.ª CASTERES, Avenida de la Estación HENL Y E (Francia)—HOTEL ARGENTINO.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR
Los Religiosos Oerzianos
VULCO
TRAPENSES

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	2.ª marca: Chocolate de familia.	3.ª marca: Chocolate económico.	4.ª marca: Chocolate de regalo.
600 gramos	400 gramos	200 gramos	100 gramos
14 16 y 24	14 y 15	15	15
1 25, 1 50, 1 75, 2 y 2 50	1 50, 1 75, 2 y 2 50	1 y 1 25	

Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Ogrita de merienda 3 pesetas, con 34 raciones. Desayuno de 10 paquetes. Fortes abona 60, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales Ultramarinos.

Compagnie d' Assurances Generales
Contra incendios y explosiones
FUNDADA EN PARIS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado) francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.000.000
Vistas á cobrar, francos.....	73.621.588
Total de garantías á Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.296.588
Iniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	882.452.627 06
Aplicados á seguros, francos.....	19.898.124.547 00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo neto de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1800 por cada acción antigua de francos 1000 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 6000.
Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva ley de Seguros.

UBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodoro Retax, San Antonio 28 2.º
Autorizada en inscripción en el Registro General de Seguros 30 Real Or-
den de fecha 8 de Julio de 1899.
Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4
de Agosto de 1899.

Mala Real Inglesa
Próximas salidas
De Bilbao.—El día 21 de Septiembre saldrá el vapor correo
Potaro
para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 200 pesetas incluidos los impuestos.
De Vigo.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías.
Compagnie Générale Transatlantique
Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York
El día 24 de Septiembre saldrá de Bilbao el vapor correo
LOUISIANE
Precios de pasajes, incluso impuestos, 2.ª clase pesetas 345 y en tercera clase 235 pesetas.
Billetes para Boston, Filadelfia, Montpellier, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Reno, Elko y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América. Para la salida de este vapor rigen las tarifas económicas de los Ferrocarriles Americanos.
Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
De Santander.—El día 22 de Septiembre el vapor
Espagne
para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.
De Santander.—El día 18 de Septiembre el vapor
Perou
para Venezuela, La Guayra, Oolón y escalas.
Para informes, fletes y pasajes, dirijirse al Consignatario autorizado y ÚNICO REPRESENTANTE de dichas compañías
Carlos de Maruri, Estación 4. Bilbao

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 8-2.º

GRAN ALMACEN DE MUSICA
PIANOS
Representación exclusiva de la marca por excelencia «CUSSO»
Toda clase de instrumentos.
Representante de la CASA DOTESIO
Corresponsal directo de la «Compañía Francesa del Gramophone»
Plaza Nueva (CASA PEREZ) 32
L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1827
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911
Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1911..... 21.585.000
Primas á recibir..... 122.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911 Francos 153.585.000
Primas cobradas durante el año de 1911 33.908.135 00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1911 27.704.291.095 00
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.
Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbegozo
BUENOS AIRES 14-1.ª IZQUIERDA.—BILBAO
Dirijirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.ª

El Gramophone

Desconfiad de las imitaciones; no dejarse seducir por lo reducido de los precios, no hay sino uno solo, un UNICO aparato GRAMOPHONE, el aparato, que al cabo de tantos años se ha impuesto por su sonoridad, duración y elegancia, es el que lleva esta marca; todo aparato que no la lleve, no es un verdadero GRAMOPHONE
Toda clase de discos y agujas en casa del
Marca y palabra registradas
Corresponsal directo de la Compañía Francesa del Gramophone

VAPORES CORREOS FRANCESES
Servicio á Cuba y México
por los magníficos vapores extra-rápidos

JABON VASCONIA
Sin rival para el lavado y conservación de la ropa
De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Pos-
s 20.—Señores Hijos de don José Erbins, Plaza Nueva 24 é Hijos de Vicente Más
en Francisco 8

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)
Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resenas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.
OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.
{ Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA